

ALCANCE DE ACREDITACIÓN

ORGANISMO DE INSPECCIÓN

**SOCIEDAD GENERAL DE CERTIFICACIONES ENSAYOS Y CALIBRACIONES
DEL ECUADOR S.A. SGCEC DEL ECUADOR**

v. José J. Orrantía S/N y Leopoldo Benítez, edf. Trade Building, Torre A, Mezzanine 6. • Telf.: (593) 4 6012427
Guayaqui - Ecuador

Certificado de Acreditación Nº: OAE OI C14-004

Actualización Nº: 03

Acreditación Inicial: 2014-11-17

Está acreditado por el Servicio de Acreditación Ecuatoriano (SAE) conforme a los requisitos contenidos en la Norma **NTE INEN ISO/IEC 17020:2013**, y los documentos del SAE relacionados con el proceso de evaluación y acreditación, como **Organismo de Inspección** de:

Sector:	<u>Agroalimentario</u>	Tipo de organismos de inspección:	A
Resolución Nº:	SAE DE 16-146	Vigencia a partir de:	2016-03-3
Localizaciones:	Guayaquil - Ecuador		
		Director Técnico:	Ing. Pedro Martínez

Nº	Campo de inspección / elemento a inspeccionar	Metodología	Procedimientos de Inspección	Código de Norma / Descripción de la Norma
1	Inspección de Plantas Procesadoras de Alimentos-Buenas Prácticas de Manufactura	Visual Documental	GUÍA DE INSPECCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA DE ALIMENTOS P-INS-001	Normativa Técnica Sanitaria Unificada para Plantas Procesadoras de Alimentos, Establecimientos de distribución, Comercialización, Transporte de alimentos y Establecimientos de Alimentación colectiva, ARCSA-DE-067-2015-GGG. Capítulo II de las Buenas Prácticas de Manufactura.

Control de Cambios en Alcance

Fecha	Modificaciones
2014-11-17	Acreditación Inicial
2016-03-03	Actualización alcance Agroalimentario
2016-03-03	Actualización alcance Agroalimentario

La versión aprobada y más reciente de este documento puede ser revisada en la página Web del SAE (www.acreditacion.gob.ec)